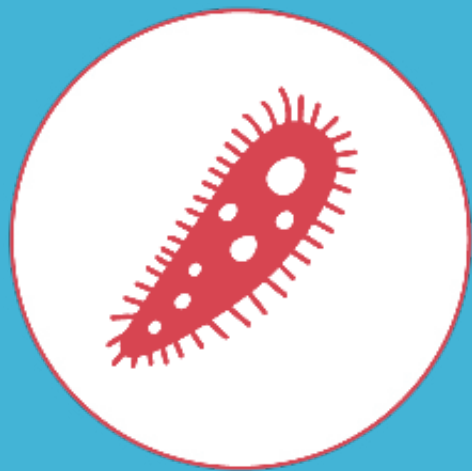


INFORME DE
EVENTO



MALARIA

Periodo epidemiológico I Colombia, 2022



3 224

N° de casos



3 129

No complicada



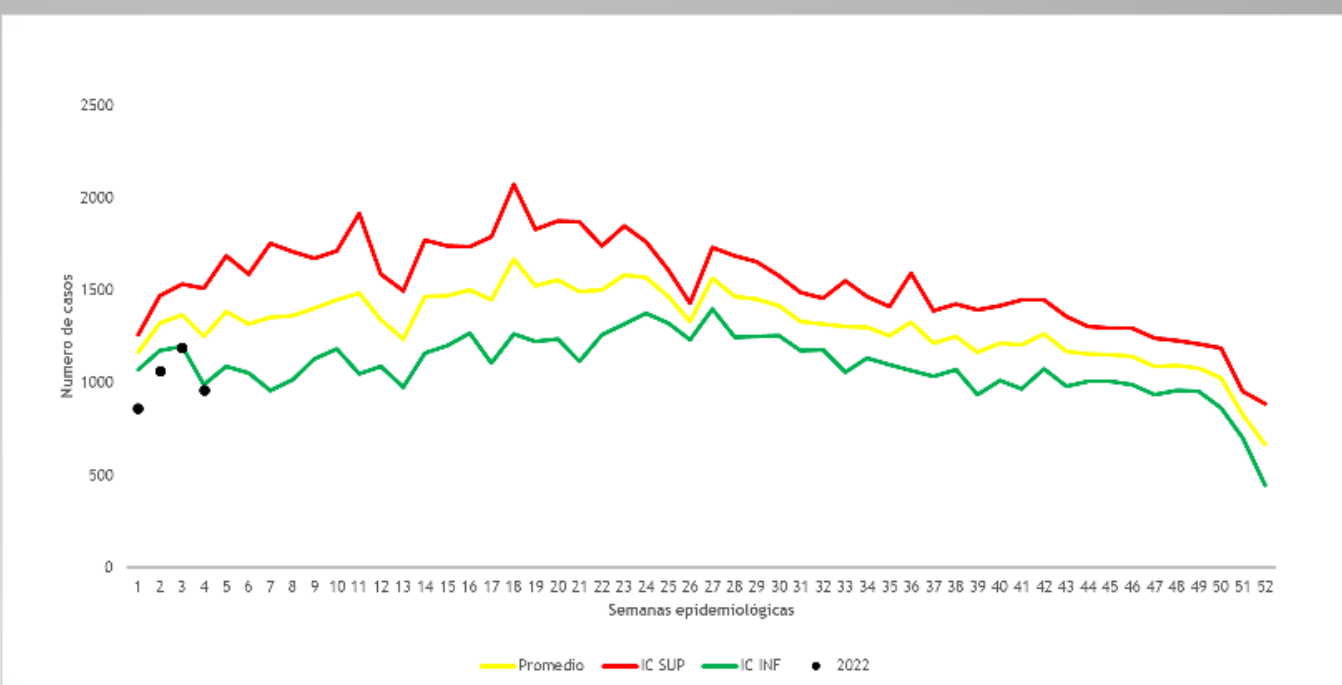
95

Complicadas

¿Cómo se
comporta el
evento?



24,5 %



Canal endémico de malaria, Periodo Epidemiológico I, Colombia 2015- 2021

*Nota aclaratoria: Los años 2020 y 2021 fueron años atípicos en la notificación del evento, por que se presentó menor asistencia por parte de los usuarios a los servicios de salud a causa del COVID 19, por ende se capturaron menor número de casos.

Indicadores

Índice Parasitario Anual (IPA)



0,40

Casos por 1.000 habitantes

Índice Parasitario Anual vivax (IVA)



0,25

Casos por 1.000 habitantes

Índice Parasitario falciparum (IFA)



0,15

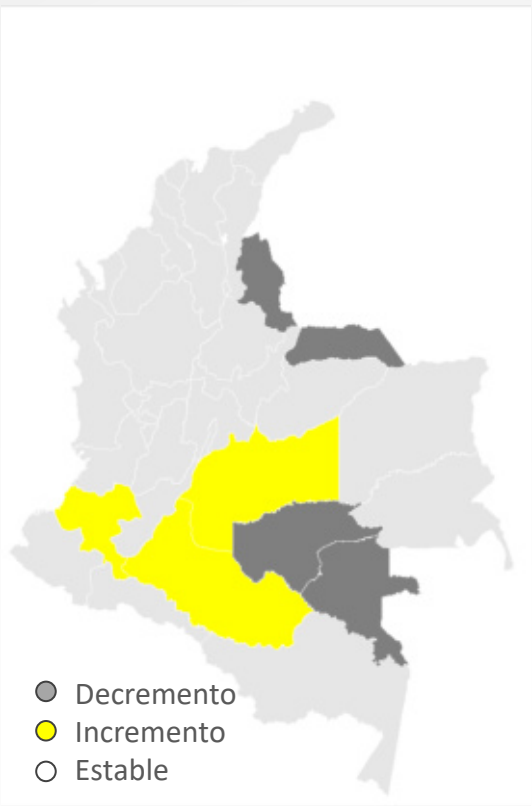
Casos por 1.000 habitantes

Proporción malaria complicada



2,95 %

Comportamientos inusuales de departamentos



Comportamiento inusuales, malaria, Periodo Epidemiológico I, Colombia 2022

Municipios en situación de brote

Departamento	Municipio	Acumulado	Esperado	Observado
Antioquia	Murindó	49	14	49
Chocó	Atrato	25	16	15
Chocó	Certegui	12	10	7
Córdoba	Montería	15	3	14
Chocó	Belén de Bajirá	12	3	10
Chocó	Litoral de San Juan	15	16	10

Comportamiento Variables de interés



Hombres

56,2 %

1 814 casos



Gestantes

1,08 %

926 casos



Área de ocurrencia

Rural

39,1 %

1 264 casos



Área de ocurrencia

Cabecera municipal

29,4 %

945 casos



Pertenencia étnica

Población indígena

29,4 %

948 casos



Pertenencia étnica

Población afrocolombianos

32,7 %

1 053 casos



Mineros y canteros

2,54 %

82 casos



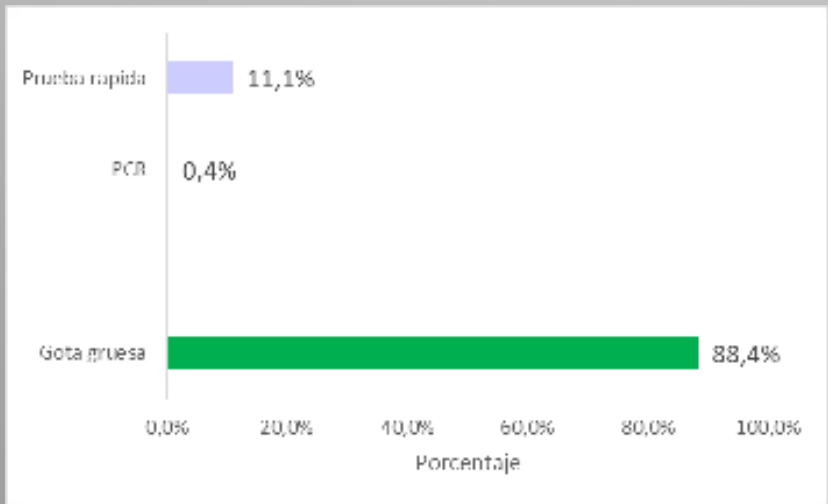
Afiliación al SGSSS

Subsidiado

77,6 %

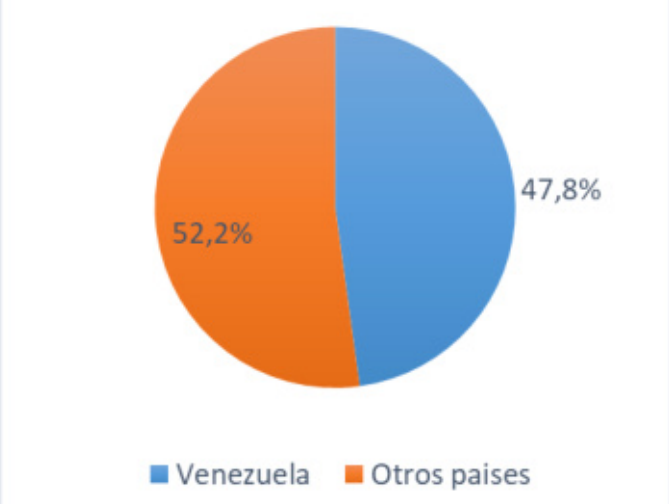
2 503 casos

Tipo de prueba



Pruebas diagnosticas para confirmación de casos de malaria, Periodo Epidemiológico I Colombia 2022

Procedencia exterior



Casos notificados de malaria procedentes del exterior, Periodo Epidemiológico I Colombia 2022

INFORME DE
EVENTO

Distribución de casos de malaria según especie, con diagnóstico de COVID-19

Malaria Falciparum

Malaria Vivax

Mixtas

20

Casos de personas con malaria y COVID-19

14

No complicada

6

Complicadas

Comportamiento epidemiológico de variables de interés

11 casos (55,0%)

9 casos (45,0 %)

Grupo de edad Mayor reporte: 25 a 39 años 6 casos (30,0 %)

0 casos

Población afrocolombiana 5 casos (25,0 %)

Población indígena 0 casos

Afiliación régimen subsidiado 12 casos (60,0 %)

Municipios con circulación activa de malaria y COVID-19

Departamentos con mayor número de casos notificados malaria y COVID-19

Departamento De Procedencia	Número De Casos
Amazonas	1
Antioquia	1
Bolívar	1
Buenaventura	1
Chocó	6
Córdoba	3
Exterior	1
Magdalena	1
Meta	1
Nariño	2
Risaralda	2

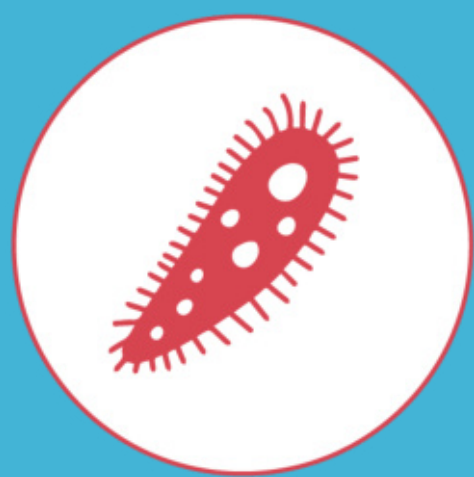
Departamentos con circulación de malaria y COVID-19

A semana epidemiológica 04, 11 departamentos y 17 municipios tenían circulación de malaria y COVID-19, de estos 1 municipios se encontraban en situación de brote, y ninguno en situación de alarma. En esta tabla se encuentran las entidades territoriales que más reportaron casos y su situación epidemiológica

Departamento De Procedencia	Municipio De Procedencia	Número De Casos
Chocó	Quibdó	4
Amazonas	La Pedrera (Cd)	1
Antioquia	Carepa	1
Bolívar	Cartagena	1
Buenaventura	Buenaventura	1
Chocó	Alto Baudó	1
Chocó	Itsmína	1
Córdoba	Planeta Rica	1
Córdoba	Momil	1
Córdoba	Lorica	1
Exterior	Pedro María Urena (Urena)	1
Magdalena	Santa Marta	1
Meta	Villavicencio	1
Nariño	Colon (Genova)	1
Nariño	Chachagui	1
Risaralda	Pereira	1
Risaralda	Pueblo Rico	1

La salud es de todos

Minsalud



3 224

N° de **casos**

Ficha técnica

Se realizó un análisis periódico de malaria, conforme lo establezcan los lineamientos nacionales para la Vigilancia en Salud Pública vigentes para cada año, con información que incluyó como mínimo: descripción en tiempo, lugar y persona, análisis de tendencia y comportamientos inusuales, descripción y análisis de indicadores para la vigilancia.

La población utilizada para la construcción de los indicadores es tomada de las poblaciones por municipio en situación de riesgo vigentes para cada año, consolidadas por el programa de enfermedades endemo-epidémicas del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).

Para el cálculo de los índices parasitarios anuales (IPA) se usan todos los casos notificados al Sivigila o según especie parasitaria *P. vivax* (IVA) o *P. falciparum* (IFA) teniendo en cuenta como numerador el número de casos confirmados de malaria (para el casos de IVA e IFA la especie parasitaria) y como denominador la población a riesgo estimada para malaria propuesta por el Ministerio de Salud y Protección social con base en la circulación del vector y los municipios ubicados por debajo de los 1.500 msnm. Se deben tener en cuenta que el nivel de riesgo se define así: < 1 Riesgo bajo, 1- 9 Riesgo medio y > 10 Riesgo alto.

En la elaboración del canal endémico se utilizó como dato de entrada el número de casos de malaria notificados por semana epidemiológica y se empleo la metodología de media geométrica, definiéndose los límites de control que permitieran evidenciar el riesgo de epidemia, los cuales se representan gráficamente (zona de éxito, por debajo de la curva inferior; la zona de seguridad, entre la curva inferior y la media; la zona de alerta, entre la curva media y la superior, y la zona de epidemia, por encima de la curva superior.

Para el cálculo de la proporción de malaria complicada se utiliza el total de casos de malaria complicada, sobre el total de casos de malaria notificados. Se debe realizar un análisis de las poblaciones especiales, en especial de la población minera por el riesgo que se presenta en zonas endémicas. Se debe efectuar vigilancia estricta en casos notificados en poblaciones urbanas y en pacientes con ocupaciones de riesgo como la población minera.

Carolina Ferro Méndez
cferro@ins.gov.co

Jessica Pedraza
jpedraza@ins.gov.co

Equipo ETV Zoonosis
Grupo de enfermedades transmisibles
Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en
Salud Pública

Instituto Nacional de Salud
Correo electrónico: contactenos@ins.gov.co
Teléfono: (1) 220 77 00 Ext. 1403
Bogotá, COLOMBIA
www.ins.gov.co
Línea gratuita nacional: 01 8000 113 400